



MINISTERIO
DE SANIDAD



GERENCIA ATENCIÓN SANITARIA
DE MELILLA

Expediente: P.A. 2024-32-GME	RESOLUCIÓN APROBACIÓN EXPEDIENTE
Objeto: Servicio de limpieza, desinfección, desinsectación, y desratización de los Centros y establecimientos dependientes de la Gerencia de Atención Sanitaria del INGESA en Melilla.	

Vista la documentación preparatoria relativa al inicio de la contratación del Servicio de limpieza, desinfección, desinsectación, y desratización de los Centros y establecimientos dependientes de la Gerencia de Atención Sanitaria del INGESA en Melilla

Vista la Autorización a la Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de fecha 08 de agosto de 2024, para la celebración de este contrato, por parte de la Secretaria de Estado de Sanidad, según lo establecido en el artículo 324.5 en relación con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 9/ 2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Vista la Autorización de 07 de agosto de 2024, de la Directora del INGESA, preceptiva para la celebración de contratos, convenios y conciertos por importe superior a 901.518,16 euros, siempre que los mismos no requieran autorización del Consejo de Ministros, en función de la actual regulación en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. La citada autorización, de conformidad con lo establecido en el apartado Primero de la Resolución de 6 de marzo de 2006, incluye la tramitación y resolución de recursos ordinarios que se interpongan contra los actos derivados del expediente y el contrato, su adjudicación, efectos y extinción.

El Gerente de Atención Sanitaria, como órgano de contratación y en virtud de lo establecido en el punto segundo de la Resolución de delegación de competencias de la Dirección General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, de fecha 6 de marzo de 2006, y en cumplimiento con lo establecido en los art. 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

CORREO ELECTRÓNICO:
gerent.ac.melilla@ingesa.sanidad.gob.es

REMONTA 2
52005 MELILLA
TEL.: 952 67 00 00
FAX: 952 69 80 32





RESUELVE

PRIMERO.- Servicio de limpieza, desinfección, desinsectación, y desratización de los Centros y establecimientos dependientes de la Gerencia de Atención Sanitaria del INGESA en Melilla

SEGUNDO.- Disponer así la apertura del procedimiento de adjudicación mediante Procedimiento Abierto P.A.-2024-32-GME.

TERCERO.- Aprobar el gasto de 8.555.564,25 € euros (IPSI incluido), que se abonará con cargo a las aplicaciones presupuestarias 2123 2273 de los Centros de Gastos 5202 de Atención Especializada y 2121 2273 en el 5201 Atención Primaria.

CUARTO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el de Prescripciones Técnicas, donde se señalan los criterios que se tendrán en consideración para dicha adjudicación y que regirán en dicho expediente.

En Melilla, a la fecha de la firma

LA DIRECTORA DEL INGESA
P.D.: EL GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA
(Resolución de 6-3-2006 de la Dirección del INGESA sobre delegación de atribuciones, B.O.E. nº 65, de 17-3- 2006)
P.S.: EL DIRECTOR MÉDICO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

MINISTERIO
DE SANIDAD
GERENCIA
DE ATENCIÓN SANITARIA
DE MELILLA

